



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:30 horas, del día 26 de mayo de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0056/2021 para la contratación de Servicio profesional, consistente en 2 partidas, derivada de la requisición 00372 solicitada por Contraloría Municipal, la requisición 03734 solicitada por Estado Mayor de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal; por parte del municipio de San Luis Potosí, Ing. María Elena Medellín Ramírez, adscrita a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. José Manuel Moreno Monlui, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, así como miembros del Comité de Evaluación del Desempeño.

Se da cuenta de los 13 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38410	Asesorías y Capacitaciones para Gobiernos Locales S.C.
44148	Ayewo S.C
37865	Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C.
7456	El Colegio de San Luis A.C.
38522	Instituto Forteli S.C
38576	Inteligencia Empresarial y en Gobierno Bixe S.C.
38658	Juan Manuel Arías González
44502	MC&CC Consultores S.C.
37835	Ortega y Trujillo Consultorías S.C
44443	Praxis Intercultural S.C.
38488	SEMCO Servicios en Consultoría Profesional S.A de C.V.
28632	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
19729	Universidad Politécnica de San Luis Potosí

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
38410	Asesorías y Capacitaciones para Gobiernos Locales S.C.
44148	Ayewo S.C
7456	El Colegio de San Luis A.C.
44502	MC&CC Consultores S.C.
28632	Universidad Autónoma de San Luis Potosí

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	Ayewo S.C
2	El Colegio de San Luis A.C.

OBSERVACIONES:

Se desestima la propuesta del proveedor Universidad Autónoma de San Luis Potosí, debido a que no está firmada por la persona con poder legal registrado en el expediente de proveedor de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contraviniendo lo establecido en el artículo 42 Fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se adjudica la partida 1 al proveedor Ayewo S.C, debido a que es la propuesta con las mejores condiciones, además de cumplir con todos los requisitos solicitados en la presente invitación y en la ficha técnica. Lo anterior mencionado, sustentado por el Comité de Evaluación de Desempeño el cual hace referencia en su informe final con número de Oficio CM/CIED/1200/2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

Se adjudica la partida 2 al proveedor El Colegio de San Luis A.C., debido a que es la propuesta con las mejores condiciones, además de cumplir con todos los requisitos solicitados en la presente invitación y en la ficha técnica. Lo anterior mencionado, sustentado por el Comité de Evaluación de Desempeño el cual hace referencia en su informe final con número de Oficio



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

CM/CIED/1200/2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley en mención.

Siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Ing. María Elena Medellín Ramírez
Adscrita a la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Lic. José Manuel Moreno Monlui
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios